

AYUNTAMIENTO DE INSTINCION (ALMERIA)

RESOLUCION ALCALDIA 28/2024

ASUNTO: PLAZO OFICIAL DE EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DEL CENSO ELECTORAL A UTILIZAR EN PRÓXIMAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO PARA EL DIA 9 DE JUNIO DE 2024.

D. Félix López Alcaraz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento Instinción (Almería), de conformidad con los artículos 21.1.c) y 46.2. b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 78.2 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo a dictar la siguiente:

PRIMERO.- Según Publicación en el BOE del Decreto de Convocatoria: 16 de abril 2024. Real Decreto 363/2024, de 9 de abril, por el que se convocan Elecciones de Diputados y Diputadas al Parlamento Europeo.(Núm. 93 Martes 16 de abril de 2024 Sec. I. Pág. 42475)

SEGUNDO.- Según cierre del censo electoral: 1 de febrero de 2024 (variaciones incluidas en el censo hasta el 30 de enero de 2024).

TERCERO.- Se Inicia la Exposición del Censo Electoral vigente en Ayuntamientos y Consulados: desde el 22 al 29 de abril 2024, Las Resoluciones de las reclamaciones por las Delegaciones Provinciales de la Oficina del Censo Electoral: del 22 al 29 de abril (en 3 días desde la reclamación).Exposición de la resolución de las reclamaciones: 3 de mayo.

En Instincion a fecha firma electrónica.

EL ALCALDE PRESIDENTE

FDO: FELIX LOPEZ ALCARAZ.

Código Seguro De Verificación	glrpz3xUJxTnHB3Lf0LLAg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Felix Lopez Alcaraz - Alcalde Ayuntamiento de Instincion	Firmado	21/04/2024 09:39:33
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/glrpz3xUJxTnHB3Lf0LLAg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

